



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/006231-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a casas de acogida, pisos de acogida y centros tutelados para la atención a las mujeres víctimas de violencia de género existentes en Castilla y León.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006192 a PE/006280.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

##### PREGUNTA

**- Número de casas de acogida, pisos de acogida y otros centros tutelados para la atención de mujeres víctimas de violencia de género que existen en Castilla y León adscritos a la consejería competente en la materia, bien de titularidad pública o privada.**

**- Especificar su ubicación y la provincia.**

**- Capacidad que tiene cada uno de ellos.**

**- Periodo medio de estancia de las personas atendidas.**

**- Servicios que ofrecen cada uno de ellos.**

**- Número de usuarias en los últimos siete años (o, en su caso, desde la puesta en marcha del centro).**

Valladolid, 30 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz